

En el pleno del 2º Consejo Económico Sindical Comarcal de Ortigueira celebrado en el Gran Cine Ortigueira el día 24 de mayo de 1973 y presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil Miguel Vázquez Salorí, el delegado provincial de Sindicatos don Santos Sánchez-María Paniagua, alcalde de Ortigueira don José María Barro Soto, totalidad de los Delegados del Gobierno en la provincia, Representaciones Sindicales Provinciales y Comarcales, Alcaldes, Presidentes de Hermandades y Patronos Mayores de las Cofradías de Cariño, Espasante, Cedeira y Barquero y en la que defendieron ponencias, entre otros, don Luis Manuel Piñeiro Seoane como Patrón Mayor de la Cofradía de pescadores de cariño, don José Ignacio Pellit como Teniente de alcalde de Cariño, don José Plácido Fernández Carro como Alcalde de Cedeira y don Urbano Fraga Rodríguez de Mera, se acordó y firmó entre otras conclusiones:

Creación de un centro de Formación Náutico Pesquero y Conservero en la Villa de Cariño, ya que esta depende casi de un modo exclusivo de la pesca y sus industrias derivadas.

Como complemento de las Concentraciones Escolares en marcha es absolutamente necesaria para la Comarca la creación de una Escuela-Hogar, señalándose como lugar idóneo el punto más céntrico de la comarca: Santa Marta de Ortigueira.

Programada ya la construcción de un Sindicato Nacional Mixto de Enseñanza Media es de máxima urgencia el complemento con dos Colegios Menores anejos, ya que se consideran fundamentales para el futuro desarrollo de la comarca.

Dado el carácter Agrícola-ganadero de la Comarca es necesaria la construcción de una Escuela de Capacitación Agraria, siendo deseable el que se ubique en el municipio de Cerdido.

Es de imperiosa necesidad y así se solicita, que las actividades del Instituto Nacional de Bachillerato programado para el año actual a construir en la Villa de Ortigueira, comience sus actividades en el próximo curso 73-74, haciéndolo en el Edificio propiedad del Ayuntamiento, que fue construido para un Colegio Libre Adaptado.

Es necesario aprobar dentro de las aspiraciones recogidas por el III Plan de Desarrollo Económico y Social; la construcción e inmediata puesta en funcionamiento de un Centro Sanitario Comarcal en Ortigueira con

capacidad de cuarenta camas y otros centros subcomarcales en cariño, Cedeira, y la Barquera para atender éste último a los municipios de Cerdido, Moeche y Somozas.